

Montevideo se renueva contigo

Virginia Cáceres Batalla
Intendencia de Montevideo
Programa de Gobierno
2025 - 2030



Montevideo se renueva contigo

Una ciudad moderna, eficiente y accesible es posible

Montevideo es una ciudad cargada de historia, cultura y un dinamismo único que la convierte en el corazón de Uruguay. Como toda gran ciudad, enfrenta desafíos para su desarrollo que requieren una visión renovada, moderna y cercana a las necesidades de todos sus habitantes. En estas hojas se plasman algunas ideas que le dan forma a nuestro compromiso: transformar Montevideo en un departamento más moderno, eficiente y accesible, sin perder de vista lo esencial.

El Partido Colorado, y en particular el batllismo, fue la fuerza que imaginó y construyó el departamento que hoy nos enorgullece. Hace más de 100 años se concibió una ciudad integradora, con obras que trascendieron el tiempo: la rambla, los grandes parques y avenidas, el Palacio Legislativo, el Estadio Centenario y un sistema de saneamiento que mejoró la calidad de vida de todas las personas. Ese Montevideo se proyectó sustentado en las ideas de equidad, donde todos, sin importar el origen o condición social, pudieran disfrutar de espacios públicos que colaborarán en la integración de la comunidad.

"Montevideo se renueva Contigo" no es solo un lema, sino una forma de concebir el cambio: resolviendo los problemas cotidianos que impactan directamente en la vida de los montevideanos y, al mismo tiempo, proyectando un departamento abierto al mundo, que avance hacia la modernidad con planificación y visión de futuro. Por tanto, este programa pone el foco, con igual énfasis, en la mejora de los servicios básicos como en el desarrollo de proyectos de largo plazo que requieren acciones sostenidas y compromisos que trasciendan los períodos de gobierno, promoviendo acuerdos que garanticen su continuidad. Para ello el plan se estructura sobre seis ejes temáticos: Movilidad, Limpieza, Obras, Turismo, Salud y Cultura atravesados por dos ejes que guían y sustentan cada uno de ellos: la Descentralización y la Convivencia, con el objetivo de acercar la gestión a los barrios, para que los vecinos tengan más poder de decisión sobre los problemas que los afectan buscando soluciones que promuevan una ciudad más inclusiva, segura y respetuosa de su diversidad, donde todos podamos vivir en armonía.

Queremos una ciudad donde cada rincón esté cuidado, donde las calles, plazas y barrios se sientan siempre limpios y seguros, y donde la modernización de los servicios beneficie a todos por igual. Transformar Montevideo es un desafío que solo podemos lograr juntos, con el compromiso de cada vecino y vecina, con una gestión moderna que utilice las herramientas del presente para crear soluciones del futuro.

Este es solo el comienzo de una nueva etapa que se inicia rompiendo la inercia y animándonos a soñar para que Montevideo cambie para ti, para que Montevideo cambie contigo.



Salud

La salud, como derecho humano fundamental, no puede ser abordada únicamente desde el sistema sanitario. Su definición clásica —como un estado de bienestar físico, mental y social— exige una visión integral que atraviese todas las dimensiones de la vida en comunidad. Promover la salud implica actuar sobre los determinantes sociales, tales como la vivienda, la educación, el trabajo, el ambiente y los vínculos sociales. Por eso, su garantía requiere políticas públicas articuladas y multisectoriales, con fuerte presencia territorial.

Desde una perspectiva batllista histórica, la salud ha estado estrechamente vinculada a una política social activa, orientada a mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables. Recuperar ese legado implica apostar por un modelo de bienestar que integre la dimensión sanitaria con estrategias de participación ciudadana, convivencia y cohesión social, con foco en los territorios más vulnerables.

El contexto actual, exacerbado por la pandemia de COVID-19, ha evidenciado la importancia de priorizar el abordaje de la salud mental en la agenda de las políticas públicas promoviendo la convivencia, la prevención de factores de riesgo y el fortalecimiento de la comunidad.

Por tanto, integrar un enfoque en salud mental dentro de un plan de convivencia y participación es esencial para abordar de manera integral los desafíos de salud en Montevideo. La salud mental no solo afecta el bienestar individual, sino que también tiene un impacto significativo en la salud pública y la economía. Promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales mejorará la calidad de vida de la población y fortalecerá la comunidad.

Para ello, las 24 policlínicas con las que cuenta la Intendencia desplegadas a lo largo del departamento son una herramienta fundamental de cercanía y transformación social. A partir de ellas es que debemos transformarlas en espacios integrales de salud y convivencia en los barrios.



Propuestas

Policlínicas como centros comunitarios de bienestar.

Salud mental, prioridad departamental

Planteamos la transformación de las policlínicas municipales pasando de ser concebidas, exclusivamente, como puntos de atención médica primaria, para convertirse en centros comunitarios de bienestar donde se trabaje de manera articulada la salud física, mental y la convivencia social. Esta transformación requiere una redefinición de sus competencias, funciones y vínculos con la comunidad y con otros actores institucionales.

En Montevideo, la salud mental ocupa el 33% del total de años perdidos por discapacidad, con trastornos como la depresión y la ansiedad teniendo un impacto considerable. En población adulta e infantil los datos epidemiológicos arrojan una prevalencia en afecciones a la salud mental en alrededor de 1 cada 4 ciudadanos.

La falta de acceso a servicios de salud mental es un problema importante, agravado en comunidades de bajos ingresos. De la casuística diaria y la demanda global, existe evidencia que en los últimos años se han incrementado los problemas de salud mental, afectando especialmente a niños, niñas y adolescentes. Tras el restablecimiento de la atención en salud presencial y ambulatoria posteriores al confinamiento voluntario, la consulta en psiquiatría pediátrica ascendió un 200%, evidenciándose un marcado ascenso en la demanda de atención de la población infantil y adolescente.

Por tanto, integrar un enfoque en salud mental dentro de un plan de convivencia y participación es esencial para abordar de manera integral los desafíos de salud en Montevideo. La salud mental no solo afecta el bienestar individual, sino que también tiene un impacto significativo en la salud pública y la economía. Promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales mejorará la calidad de vida de los Montevideanos y fortalecerá la comunidad.



Plan de Convivencia y Participación en el Sector Salud

Objetivo General:

Promover una convivencia democrática e inclusiva impulsada desde el sector salud de Montevideo, con un énfasis en la promoción de la salud mental, fortaleciendo la participación activa de la comunidad y el personal de salud.

Ejes de Acción:

Formación y Capacitación: Durante los primeros dos años se implementarán programas de capacitación para el personal de salud de las policlínicas sobre aspectos de convivencia, participación y salud mental.

A partir del 3er año y hasta el fin del mandato se desarrollará y consolidará un programa permanente de formación continua en salud mental y convivencia.

Promoción de la Salud Mental: Durante el 1er y 2do año se realizarán campañas masivas de sensibilización y promoción de la salud mental desde la Intendencia involucrando a las policlínicas y la comunidad.

A partir de 3er año y hasta el fin del mandato se implementarán programas de apoyo psicológico y bienestar emocional para el personal de salud y usuarios de los servicios de salud (en convenio con la Academia, estudiantes avanzados en formación en supervisión docente).

Participación Comunitaria: Durante el 1er y 2do año se crearán espacios de diálogo y participación comunitaria en centros de salud para identificar necesidades y propuestas de mejora.

A partir del 3er año y hasta el fin del mandato se establecerán comités de salud comunitaria que participen activamente en la planificación y evaluación de las acciones de salud.

Prevención de la Violencia y Discriminación: Durante el 1er y 2do año se desarrollará y actualizarán los protocolos y herramientas para la prevención y detección de situaciones de violencia y discriminación en el ámbito de la salud. Se fomentará la articulación interinstitucional para brindar un marco común de detección e intervención.

A parti del 3er año y hasta el fin del mandato se implementar programas de intervención temprana y apoyo a víctimas de violencia y discriminación.



Coordinación Interinstitucional: Durante el 1er y 2do año se establecerán alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias y otras instituciones del Estado para la promoción de la salud mental y la convivencia.

A partir del 3er año y hasta el fin de la gestión se trabajará en la consolidación de una red interinstitucional de apoyo y colaboración en temas de convivencia y salud mental con énfasis en la participación de la ANEP.

Este plan tiene como objetivo principal crear un entorno saludable y participativo en el sector salud de Montevideo, promoviendo la salud mental y fortaleciendo la convivencia democrática e inclusiva.

Intervenciones en espacios públicos

Espacios de Diálogo Comunitario: Se organizarán foros mensuales en plazas y centros comunitarios donde los ciudadanos dialoguen sobre problemas locales, propongan soluciones y compartan experiencias de convivencia.

Objetivo: fomentar el sentido de comunidad y la responsabilidad colectiva.

Incentivos: asignación de fondos específicos para la mejora de infraestructuras locales (como la construcción de parques, canchas deportivas o mejoras en centros comunitarios), condicionados a la participación activa en estos foros.

Responsables: Intendencia de Montevideo, organizaciones comunitarias.

Campañas de Sensibilización en Salud Mental: Se implementarán talleres y charlas en parques y espacios públicos sobre la importancia de la salud mental, prácticas de autocuidado y técnicas de manejo del estrés.

Objetivo: promover la conciencia y el cuidado de la salud mental entre la ciudadanía.

Incentivo: Ofrecer certificados de participación que puedan ser canjeados por descuentos en actividades culturales y deportivas ofrecidas por la Intendencia.

Responsables: División Salud de la Intendencia, profesionales de salud mental.

Jornadas de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos: Se organizarán jornadas de limpieza y mantenimiento de parques, plazas y playas donde los ciudadanos participen activamente.

Objetivo: Promover la responsabilidad y el cuidado del entorno común.



Incentivo: Implementar un sistema de puntos que recompense la participación con mejoras directas en la infraestructura comunitaria, como la instalación de juegos infantiles, bancos o alumbrado público.

Responsables: Intendencia de Montevideo, voluntarios comunitarios.

Ferias de Participación Ciudadana: se realizarán ferias trimestrales en parques donde diferentes grupos y organizaciones puedan mostrar sus proyectos, realizar actividades interactivas y generar espacios de participación.

Objetivo: Facilitar la participación activa y el conocimiento de iniciativas locales.

Incentivo: Financiar proyectos comunitarios exitosos presentados en las ferias, como la creación de huertas comunitarias o talleres de reciclaje.

Responsables: Intendencia de Montevideo, organizaciones no gubernamentales.

Programas de Educación en Convivencia y Respeto: Se implementarán programas educativos en centros comunitarios y escuelas sobre convivencia, respeto mutuo y resolución pacífica de conflictos.

Objetivo: Formar ciudadanos conscientes y responsables desde temprana edad.

Incentivo: Ofrecer becas y materiales educativos a los participantes que completen el programa.

Responsables: Intendencia de Montevideo, ANEP, educadores.

Encuentros Culturales y Recreativos: Se promoverá la organización de eventos culturales, deportivos y recreativos en espacios públicos que incluyan actividades de integración, juegos cooperativos y expresión artística.

Objetivo: Fortalecer lazos comunitarios y promover la convivencia inclusiva.

Incentivo: Asignar recursos para la mejora de instalaciones deportivas y culturales en las comunidades que muestren mayor participación y compromiso.

Responsables: Intendencia de Montevideo, artistas locales, clubes deportivos.

Estas acciones incentivadas están diseñadas para crear una comunidad más participativa y comprometida, promoviendo la convivencia y el cuidado mutuo a través de la implicación activa de los ciudadanos en espacios públicos.



